



ORIGINAL

Historical trend analysis of the methodological teaching work management in the medical career

Análisis histórico tendencial de la gestión del trabajo docente metodológico en la carrera de medicina

Blas Nivaldo Porras Pérez¹  , Guillermo Luis Herrera Miranda²  , Nadina Travieso Ramos²  

¹Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Dirección de Formación de Profesionales. Pinar del Río, Cuba.

²Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Pinar del Río, Cuba.

Citar como: Porras Pérez BN, Herrera Miranda GL, Travieso Ramos N. Historical trend analysis of the methodological teaching work management in the medical career. Salud, Ciencia y Tecnología. 2024; 4:.612. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2024.612>

Enviado: 11-08-2024

Revisado: 21-03-2024

Aceptado: 06-09-2024

Publicado: 07-09-2024

Editor: Dr. William Castillo-González 

Autor para la correspondencia: Blas Nivaldo Porras Pérez 

ABSTRACT

Introduction: the Cuban educational model of professional training in the health sciences involves the merger of the pedagogical model that has been developed with the particular historical conditions of our country, which undoubtedly distinguishes the conception and development of formative process that is very specific to the Cuban medical university.

Method: in order to support the historical trend analysis of the methodological teaching work management in the medical career, the following methods were used Historical-Logical, systematization and documentary analysis.

Results: for the historical trend analysis of the methodological teaching work management in the medical career, 5 stages were established; First Stage (1962 to 1980: Consolidation of the University Reform and First Regulation of Methodological Work); Second Stage (1981 to 1987: Implementation of the Methodological Teaching and Methodological Work of the specialties of higher medical education); Third Stage (1988 to 2006: Ministerial Resolutions that recognized the existence of two fundamental directions for the development of methodological work). Fourth Stage (2007 to 2017: Implementation of Resolution 210 /2007); Fifth Stage (2018 - Present: Activity of Resolutions associated to the E curricula).

Conclusions: the use of theoretical methods, such as the historical-logical method, systematization and documentary analysis, made possible to reference the historical trend analysis of the methodological teaching work management in the medical career.

Keywords: Management; Methodological Work; Career; Medicine; Medical Education.

RESUMEN

Introducción: el modelo educativo cubano de formación profesional en las ciencias de la salud conlleva la fusión del modelo pedagógico de educación superior con el modelo sanitario que se ha desarrollado con las particulares condiciones históricas de nuestro país, lo que distingue sin lugar a dudas la concepción y el desarrollo de un proceso formativo muy propio de la universidad médica cubana.

Método: para fundamentar el análisis histórico tendencial de la gestión del trabajo docente metodológico en la carrera de medicina, se utilizaron Métodos del nivel teórico, como el Histórico- lógico, la Sistematización y el análisis documental.

Resultados: para el análisis histórico tendencial de la gestión del trabajo docente metodológico en la carrera de medicina se establecen 5 etapas; Primera Etapa (1962 a 1980: Consolidación de la Reforma Universitaria y Primer Reglamento de Trabajo Metodológico); Segunda Etapa (1981 a 1987: Implementación de las Normas

del Trabajo Docente y Metodológico de las especialidades de la educación médica superior); Tercera Etapa (1988 a 2006: Resoluciones Ministeriales que reconocen la existencia de dos direcciones fundamentales para el desarrollo del trabajo metodológico); Cuarta Etapa (2007 a 2017: Implementación de la resolución 210 /2007); Quinta Etapa (2018 - Actualidad: Actividad de Resoluciones asociadas a los Planes E de estudio).
Conclusiones: la utilización de los métodos del nivel teórico, como el Histórico- lógico, la Sistematización y el análisis documental, permitieron referenciar el análisis histórico tendencial de la gestión del trabajo docente metodológico en la carrera de medicina

Palabras Claves: Gestión; Trabajo Metodológico; Carrera; Medicina; Educación Médica.

INTRODUCCIÓN

El modelo educativo cubano de formación profesional en las ciencias de la salud conlleva la fusión del modelo pedagógico de educación superior con el modelo sanitario que se ha desarrollado con las particulares condiciones históricas de nuestro país, lo que distingue sin lugar a dudas la concepción y el desarrollo de un proceso formativo muy propio de la universidad médica cubana, que la diferencia de la de otros países e incluso de las restantes carreras y especialidades de la educación superior cubana.

En la actualidad, la educación superior cubana consolida su modelo de universidad humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora e integrada a la sociedad⁽¹⁾; una universidad caracterizada por la formación de valores y por el aseguramiento de la calidad de sus procesos sustantivos, en aras de lograr un egresado que posea cualidades personales, cultura y habilidades profesionales que le permitan desempeñarse con responsabilidad social, y que propicie su educación para toda la vida.⁽²⁾

En el modelo de formación de la universidad cubana, se establece que: «[...] Es necesaria una labor metodológica propia del quehacer investigativo y extensionista, en respuesta a las particularidades de cada uno de ellos, al igual que ocurre con el proceso de formación».⁽³⁾

De este modo, el trabajo metodológico debe estar enfocado a alcanzar un crecimiento elevado de la calidad de la formación. En tal sentido, va encaminado a mejorar la preparación de los docentes y directivos, desde el perfeccionamiento de la integración entre la teoría y la práctica, y a su vez entre la docencia, la investigación y la extensión, abarcando los procesos sustantivos y contextos formativos, de manera que se obtenga como resultados egresados competentes y comprometidos con su labor profesional futura.⁽⁴⁾

En todo el contexto universal y local en que se mueve hoy la Universidad Médica Cubana resulta evidente el papel que debe ejercer una adecuada gestión de la Didáctica en el desarrollo del proceso docente educativo.

Pero, para que se realice una adecuada gestión del proceso docente educativo en la Educación Médica, se requiere desarrollar un trabajo docente metodológico adecuado.

El trabajo metodológico ha sido uno de los aspectos que ha incidido en la alta calidad de la educación médica. Se ha enseñado a los profesionales de la salud a ser profesores. ¿Cómo renunciar o subestimar semejante herramienta en momentos de grandes desafíos para la universidad cubana?⁽⁵⁾

Cada uno de los retos, de los nuevos temas que enfrenta la educación médica superior cubana actual, debe y tiene que ser el contenido del trabajo metodológico en alguno de sus niveles y formas, desde las experiencias concretas de la formación a través de la instrucción hasta la introducción creativa y coherente de las nuevas tecnologías y recursos que las tecnologías de la información ponen a nuestro alcance.⁽⁵⁾

Lo anteriormente expuesto justifica la necesidad de fundamentar el *análisis histórico tendencial de la gestión del trabajo docente metodológico en la carrera de medicina*.

MÉTODO

Para fundamentar el *análisis histórico tendencial de la gestión del trabajo docente metodológico en la carrera de medicina*, se utilizaron Métodos del nivel teórico, como el Histórico- lógico, que permite captar el trabajo docente metodológico en su trayectoria cambiante, en su sucesión cronológica, desde su surgimiento, evolución y desarrollo, y reflejar su naturaleza cualitativa, sus conexiones históricas fundamentales así como las leyes generales y esenciales del funcionamiento y desarrollo de dicho proceso, permitiendo la determinación de las tendencias universales que revelan aspectos esenciales de este objeto. La Sistematización se utilizó para la organización del conocimiento sobre la gestión del trabajo docente metodológico y para conocer del criterio de autores relacionados con el objeto de investigación, se determinó la coincidencia de los diferentes enfoques que se abordan referente a la gestión del trabajo metodológico. El análisis documental posibilitó enmarcar el desarrollo de la gestión del trabajo docente metodológico en el desempeño docente, al sistematizar trabajos y autores destacados en la gestión y en el trabajo metodológico.

DESARROLLO

En 1959, con el triunfo de la revolución, se produjo un cambio de política radical, el derecho a la salud y

el deber del estado de garantizarla, dándole una orientación predominantemente profiláctica a la atención médica y haciéndola gratuita, fueron factores determinantes.

Se logró desde los primeros momentos, una concepción pedagógica muy propia, donde la superación y formación permanente del profesor estuvieron unidas al trabajo metodológico que se desarrollaba en todos los niveles de educación, cuestión que ha trascendido hasta la actualidad.⁽⁴⁾

La educación superior tiene como misión a desarrollar, la consolidación del proyecto social iniciado hace ya 66 años con el triunfo de la Revolución Cubana. La Reforma Universitaria de 1962 establece las bases del proyecto pedagógico de la universidad cubana en vínculo directo y estrecho con los intereses sociales; en especial, se estructura la esencia didáctica del proceso docente-educativo de este nivel de enseñanza, lo que constituye el punto de partida de todo el proceso ulterior de organización y consolidación de la enseñanza superior en el país, que llega hasta nuestros días y se enriquece con la práctica pedagógica.⁽⁴⁾

Para el *análisis histórico tendencial de la gestión del trabajo docente metodológico en la carrera de medicina* se establecen las siguientes etapas:

- Primera Etapa (1962 a 1980: Consolidación de la Reforma Universitaria y Primer Reglamento de Trabajo Metodológico)
- Segunda Etapa (1981 a 1987: Implementación de las Normas del Trabajo Docente y Metodológico de las especialidades de la educación médica superior)
- Tercera Etapa (1988 a 2006: Resoluciones Ministeriales que reconocen la existencia de dos direcciones fundamentales para el desarrollo del trabajo metodológico.
- Cuarta Etapa (2007 a 2017: Implementación de la resolución 210 /2007).
- Quinta Etapa (2018 - Actualidad: Actividad de Resoluciones asociadas a los Planes E de estudio).

Primera Etapa (1962 a 1980: Consolidación de la Reforma Universitaria y Primer Reglamento de Trabajo Metodológico)

La Reforma Universitaria de 1962 fue la primera gran transformación de la educación superior cubana, estableció múltiples cambios en la universidad; primero, creó el departamento como unidad organizativa que agrupaba a los profesores de una o varias disciplinas afines, superando el concepto de cátedra; segundo, definió el papel de la universidad no solo como de instrucción, sino de educación y formación, estableciendo el concepto de educación integral. A partir de ahí define el papel del profesor universitario como un educador.⁽⁵⁾

En 1962 se implementó el Primer plan de estudios. El texto del documento de la Reforma en lo que se refiere a la Facultad de Ciencias Médicas expresa lo siguiente: *“antes de elaborar su plan de estudio la Escuela de Medicina se preocupó por determinar el tipo de médico que debía preparar según las necesidades del país. La Revolución, al llevar la salud y la medicina hasta los más apartados rincones de la Nación, demandó un médico muy distinto al que formaba hasta hoy la Universidad de La Habana. Este médico capaz de resolver los problemas que plantea una medicina preventivocurativa integral, conocedor de la relación directa que existe entre la salud y el subdesarrollo económico y consciente de su papel en una sociedad socialista, tiene que ser un médico clínico básico...por demandarlo la salud del pueblo.”*⁽⁶⁾

En 1964 surgió el policlínico integral y se introdujeron los conceptos de la medicina preventivo-curativa y el desarrollo de programas de promoción de salud en el sistema nacional de salud (SNS), que en 1966 conllevó la creación de las áreas de salud y la regionalización de los servicios de salud.⁽⁷⁾ Entre la Reforma Universitaria de 1962 y 1980 hubo cinco planes de estudio.

Desde su creación el MES puso especial énfasis en el trabajo metodológico como sustento científico de la actividad formativa en las universidades. En 1977 creó el primer Reglamento de Trabajo Metodológico, que se perfeccionó con la resolución 220 de 23 de julio de 1979,⁽⁵⁾ donde se expresaba que «[...] el trabajo metodológico es la actividad sistemática y permanente de los docentes, encaminada a elevar la calidad del proceso docente-educativo, a través del incremento de la maestría pedagógica de los cuadros científico-pedagógicos de los centros de la Educación Superior»⁽⁸⁾

Esta resolución fue un momento clave para direccionar el trabajo metodológico, al conferirle al departamento docente un papel fundamental. Se comenzó a trabajar en la construcción de las didácticas especiales y, a la vez, se consolidaron diversas formas de trabajo metodológico.⁽⁴⁾

Segunda Etapa (1981 a 1987: Implementación de las Normas del Trabajo Docente y Metodológico de las especialidades de la educación médica superior)

En junio de 1982 se realiza un claustro extraordinario de profesores del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, que junto con el Claustro Nacional de Profesores de Ciencias Médicas efectuado en marzo de 1983 posibilitó sentar las bases para la transformación radical de la educación médica y de la salud pública cubanas. Se fortaleció la estrategia de atención primaria de salud con el Plan del Médico y la Enfermera de la Familia, se creó la especialidad de Medicina General Integral, y se inició el diseño de un nuevo plan de estudios de Medicina tomando como base nuestras necesidades, así como los resultados del intercambio académico realizado con

facultades y escuelas de Medicina de Francia, Suecia, Unión Soviética, Checoslovaquia, Canadá, Inglaterra y Estados Unidos de América. En el periodo 1981-1984 se diseñó un nuevo plan de estudios de medicina por una Comisión Central, presidida por el Profesor de Mérito Fidel Ilizástigui Dupuy, que se puso en vigor en 1985, enfocado hacia la atención primaria de salud, la promoción de salud y la prevención de enfermedades, sin descuidar su formación clínica, epidemiológica y social.⁽⁷⁾

El 25 de junio de 1982, el Ministerio de Salud Pública implementó las Normas del Trabajo Docente y Metodológico de las especialidades de la educación médica superior, fundamentadas en que existen particularidades propias de la formación de profesionales en la Educación Médica Superior, por lo que fue necesario contar con este documento para perfeccionar la gestión del Trabajo Docente Metodológico en la carrera de Medicina.

Tercera Etapa (1988 a 2006: Resoluciones Ministeriales que reconocen la existencia de dos direcciones fundamentales para el desarrollo del trabajo metodológico)

Durante esta etapa estuvo vigente el Plan de Estudios implementado en 1985, al que se le realizaron transformaciones que fueron fundamentadas según las necesidades de cada momento, explican que estos cambios se realizaron *“respondiendo al mejoramiento continuo de la calidad de la formación y a necesidades de formación de recursos humanos para Cuba y el mundo”*.⁽⁹⁾

El perfeccionamiento continuo de la educación superior propició la asunción de un modelo de trabajo metodológico sustentado teóricamente en los resultados científicos de investigaciones y de la práctica educativa, que implicó importantes transformaciones en el quehacer pedagógico de todas las universidades, con destaque de la aplicación de planes de estudios en correspondencia con los cambios económicos y sociales experimentados en el país, y del contexto internacional.⁽⁴⁾

En el decursar de dicho perfeccionamiento, el Ministerio de Educación Superior ha generado nuevas disposiciones y resoluciones que amparan los reglamentos para el trabajo metodológico: Resolución Ministerial No. 188/88 y Resolución Ministerial 269/91. En estas se reconoció la existencia de dos direcciones fundamentales para el desarrollo del trabajo metodológico: elevar sistemáticamente la maestría pedagógica del personal docente y garantizar la calidad y efectividad del proceso docente-educativo.⁽⁴⁾

El Ministerio de Salud Pública en 1988 dictó la resolución 15 que establece el Reglamento para la Organización del Proceso Docente-Educativo en los Centros de Educación Médica Superior (CEMS), que dispuso las especificidades de las formas principales de enseñanza en las carreras de las ciencias de la salud. A partir del curso 1990-1991 se puso en vigor la instrucción 3 que aprueba las orientaciones metodológicas sobre la educación en el trabajo.⁽⁵⁾

La resolución 15 de 18 de enero de 1988 y la instrucción 3 de 1990, fortalecen la gestión del trabajo docente metodológico en la carrera de medicina.

Cuarta Etapa (2007 a 2017: Implementación de la resolución 210 / 2007)

El Plan de Estudios implementado en 1985, fue perfeccionado, se actualizó la Comisión Nacional de la Carrera de Medicina en septiembre del 2009 mediante la Indicación 78 de septiembre del año 2009 del viceministro a cargo de la Docencia, con la misión de acometer la unificación y perfeccionamiento de los planes de estudios en vigor en el país, con ese fin la comisión desarrolló un conjunto de tareas que permitió finalmente que el perfeccionamiento del plan fuera presentado, discutido y aprobado en el consejo de dirección del MINSAP en julio del 2010 y posteriormente en el MES. Se logró unificar los planes de estudio en uno solo, aplicable en los escenarios debidamente acreditados establecidos del sistema nacional de salud.⁽⁹⁾

En el curso escolar 2013-2014 nuevamente la Comisión Nacional de la Carrera trabaja con el objetivo de Perfeccionar el Plan de Estudios, como resultados en el curso escolar 2016 - 2017 se implementa el Plan de Estudios D en la carrera de Medicina.

Desde el año 2007 el Ministerio de Educación Superior implementó la Resolución Ministerial 210/07, como Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior⁽¹⁰⁾, lo que fortaleció la gestión del trabajo docente metodológico en la carrera de Medicina para la implementación de estos Planes de Estudios con la calidad requerida.

Quinta Etapa (2018 - Actualidad: Actividad de Resoluciones asociadas a los Planes E de estudio)

Desde el curso escolar 2019 - 2020 en la carrera de Medicina se implementó el Plan de estudios E, está diseñado para que prevalezca el aprendizaje desarrollador con una participación amplia y activa del estudiante en su formación, con elevada carga de Educación en el Trabajo, se mantiene el modelo del profesional, con un perfil amplio y se respetan los aspectos relacionados con la evaluación que exige el modelo de formación del Plan E.

Ante los nuevos enfoques y perspectivas se consideró vital la necesidad de renovar el trabajo metodológico que en las universidades se efectuaba; y, sobre todo, el papel y la preparación de profesores, directivos y estudiantes frente a dichos cambio, por lo que en el contexto de la aplicación del Plan de Estudio E, el

Ministerio de Educación Superior aprobó la Resolución Ministerial 2/2018, Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior.⁽¹¹⁾

El 27 de mayo de 2022 se deroga la Resolución Ministerial 2/2018 y se implementa el actual Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias (Resolución Ministerial No. 47/22) que señala en su artículo 125: El trabajo metodológico es la labor que, apoyados en la Didáctica, realizan los sujetos que intervienen en el proceso docente educativo, con el propósito de alcanzar óptimos resultados en dicho proceso, jerarquizando la labor educativa desde la instrucción, para satisfacer plenamente los objetivos formulados en los planes de estudio.⁽¹²⁾

El principio rector de las ciencias de la educación médica es la educación en el trabajo, la que se identifica en el Plan E como la forma organizativa fundamental. La educación en el trabajo se realiza en los escenarios docentes de los Hospitales, Policlínicos, Consultorios del Médico y Enfermera de la familia, por lo que para los diferentes colectivos metodológicos, ambas Resoluciones constituyeron un Documento necesario para la gestión del trabajo docente metodológico en la carrera de medicina.

CONCLUSIONES

La utilización de los métodos del nivel teórico, como el Histórico- lógico, la Sistematización y el análisis documental, permitieron referenciar el *análisis histórico tendencial de la gestión del trabajo docente metodológico en la carrera de medicina*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alarcón, R. (2016). Universidad innovadora por un desarrollo humano sostenible: mirando al 2030. Conferencia inaugural del Congreso Universidad 2016. Transformación, 12 (1), 1-8.
2. Horruitiner, P. (febrero de 2011). “La educación superior retos y perspectivas en la sociedad cubana”. Ciudad de La Habana: Conferencia en Evento Internacional Pedagogía 2011.
3. Horruitiner, P. (2009). La universidad cubana: el modelo de formación. La Habana: Editorial Universitaria.
4. Coello Lión ME, García Bargado MR, Cabrera Hernández YF. Algunas consideraciones sobre los fundamentos teóricos del trabajo metodológico en la Educación Superior Cubana. Estudios del Desarrollo Social [Internet]. 2022 Ene-Abr [citado 2022 Jun 10]; 10(1):. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-01322022000100019&script=sci_arttext&tlng=en
5. Vela-Valdes J. Regulaciones e importancia del trabajo metodológico en la Educación Médica Superior. Educación Médica Superior [Internet]. 2015 [citado 19 Jun 2024]; 29 (4) Disponible en: <https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/781>
6. La Reforma de la Enseñanza Superior en Cuba. La Habana: Consejo Superior de Universidades; 1962.
7. Borroto Cruz ER, Salas Perea RS. Momentos de la Educación Médica en la Revolución. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2012
8. Ministerio de Educación Superior (1979). Reglamento Docente Metodológico. Resolución Ministerial No. 220/79. Cuba (Material impreso). [Links]
9. Miralles-Aguilera E, Taureaux-Díaz N, Fernández-Sacasas J, Pernas-Gómez M, Sierra-Figueredo S, Diego-Cobelo J. Cronología de los mapas curriculares en la carrera de Medicina. Educación Médica Superior [Internet]. 2014 [citado 19 Jun 2024]; 29 (1) Disponible en: <https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/443>
10. Ministerio de Educación Superior (2007). Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior. Resolución Ministerial No. 210/07. Cuba (Material impreso). [Links]
11. Ministerio de Educación Superior (2018). Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior. Resolución Ministerial No. 2/2018. Gaceta Oficial. N. o 25. Cuba. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-2-de-2018-de-ministerio-de-educacion-superior> [Links]
12. Ministerio de Educación Superior (2022). Reglamento Organizativo del Proceso Docente y de Dirección del Trabajo Docente y Metodológico para las Carreras Universitarias. Resolución Ministerial No. 47/2022. Cuba (Material impreso).

FINANCIACIÓN

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de la presente investigación.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Blas Nivaldo Porras Pérez, Guillermo Luis Herrera Miranda, Nadina Travieso Ramos.

Investigación: Blas Nivaldo Porras Pérez, Guillermo Luis Herrera Miranda, Nadina Travieso Ramos.

Metodología: Blas Nivaldo Porras Pérez, Guillermo Luis Herrera Miranda, Nadina Travieso Ramos.

Administración del proyecto: Blas Nivaldo Porras Pérez.

Recursos: Blas Nivaldo Porras Pérez, Guillermo Luis Herrera Miranda, Nadina Travieso Ramos.

Software: Blas Nivaldo Porras Pérez, Guillermo Luis Herrera Miranda, Nadina Travieso Ramos.

Redacción - borrador original: Blas Nivaldo Porras Pérez, Guillermo Luis Herrera Miranda, Nadina Travieso Ramos.

Redacción - revisión y edición: Blas Nivaldo Porras Pérez, Guillermo Luis Herrera Miranda, Nadina Travieso Ramos.